

32.

FECHA: 2023/09/08

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE HABILITANTE INVITACION PUBLICA No. 014-2023

OBJETO

CONTRATAR LA OBRA No. 1 DE LA SEGUNDA FASE DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE PARA LA EXTENSION ZIPAQUIRA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

PRESUPUESTO OFICIAL

CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$4.305.149.739) M/CTE. INCLUIDO IVA.

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT / CC	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CONSORCIO UNIZIPA: CONSTRUCCIONES AL DIA SAS. NIT. 800.198.324-3 – 30% ARQQOR ASOCIADOS SAS. NIT. 900.163.972-8 – 69% CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ C.C. 79.254.943 – 1%	N/A	\$4.268.519.040	\$4.305.119.218

1. CONSORCIO UNIZIPA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE CÓDIGO: ABSr111 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 2 de 15

1.1 FORMATO No. 3: OFERTA ECONÓMICA

No.	REQUISITO	Folio	Concepto
	El ANEXO N°3 Formato propuesta económica, se debe presentar, debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Archivo 24.1 OFERTA ECONOMICA UNIZIPA.xlsx Archivo 24.1 OFERTA ECONOMICA CONSORCIO UNIZIPA (1).pdf	NO CUMPLE EI Archivo 24.1 OFERTA ECONOMICA UNIZIPA.xlsx, no está firmado EI Archivo 24.1 OFERTA ECONOMICA CONSORCIO UNIZIPA (1).pdf, está firmado, pero el documento no es totalmente legible.
1	En el caso de consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.		NO CUMPLE El Archivo 24.1 OFERTA ECONOMICA UNIZIPA.xlsx, no está firmado El Archivo 24.1 OFERTA ECONOMICA CONSORCIO UNIZIPA (1).pdf, está firmado, pero el documento no es totalmente legible.

1.2 EXPERIENCIA HABILITANTE (FORMATO No. 7)

No.	REQUISITO	Folio	Concepto
2	Para acreditar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el FORMATO 7 RELACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE, de acuerdo con los siguientes parámetros:	FORMATO EXPERIENCIA	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr111 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23

PAGINA: 3 de 15

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

2023.pdf pg. 97

Único de Proponentes, y la sumatoria del valor deberá

equivaler como mínimo al ciento

RUP CURA 18 08 CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr111 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 4 de 15

cincuenta por ciento (150%) del valor del presente proceso expresado en SMMLV.		
Por lo menos UNO (1) debe corresponder a CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DEL SUBGRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN (I-3) (NSR-10, titulo K)	Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE
Por lo menos UNO (1) debe corresponder al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso expresado en SMMLV.	Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE
Por lo menos UNO (1) deberá demostrar la ejecución de: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, REDES CONTRA INCENDIO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES VOZ Y DATOS.	Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE
Los contratos aportados para acreditar la experiencia deben estar clasificados en todos los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 3 de REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo 3. Códigos UNSPSC 721015, 721214, 721411, 721543, 811015, 951217, 951219, 951221.	Archivo 8.3. RUP CURA 18 08 2023.pdf págs. 97, 98	CUMPLE
La certificación o acta de liquidación deberá contener los siguientes requisitos para ser tenida en cuenta: a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo	Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr111 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 5 de 15

equivalente al presupuesto oficial. e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.		
El área construida cubierta debe tener un área mínima de 3.000 m2.	Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE
NOTA ACLARATORIA N° 02: En caso de presentar dos certificaciones de contratos relacionados como experiencia, al menos uno debió iniciar su ejecución posterior al 15 de julio de 2010, la cual se expidió la NSR-10. Por lo tanto, en caso de presentar una sola certificación dicho contrato no puede haber iniciado su ejecución antes del 15 de junio de 2010, En todo caso, ninguno de los contratos aportados podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.	Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE
CERTIFICACION No. 2 Contratante: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU Objeto: CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE TERCER NIVEL, CON SERVICIOS DE CUARTO NIVEL, EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (PRIMERA ETAPA). Tipo de participación: CONSORCIO CONSTRUZIPA Consorciado: CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ Valor del contrato expresado en SMMLV: 38.996,80 Porcentaje de participación: 30% (11.699,04 SMMLV)		DE TERCER NIVEL, CON QUIRÁ, DEPARTAMENTO 'A).
REQUISITO	Folio	Concepto
Los contratos aportados deben estar registrados en el Registro Único de Proponentes , y la	Archive 0.0	
sumatoria del valor deberá equivaler como mínimo al ciento	Archivo 8.3. RUP CURA 18 08	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2

а

DE

Archivo

2023.pdf pg. 78

CERTIFICACIONE

equivaler como mínimo al ciento

cincuenta por ciento (150%) del valor del presente proceso

Por lo menos UNO (1) debe

expresado en SMMLV.

corresponder

CONSTRUCCION

20.2.

CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE CÓDIGO: ABSr111 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 6 de 15

EDIFICACIONES DEL SUBGRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN (I-3) (NSR-10, titulo K) Por lo menos UNO (1) debe corresponder al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presente proceso expresado en SMMLV.	S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE
Por lo menos UNO (1) deberá demostrar la ejecución de: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, REDES CONTRA INCENDIO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, REDES VOZ Y DATOS.	Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE
Los contratos aportados para acreditar la experiencia deben estar clasificados en todos los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 3 de REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo 3. Códigos UNSPSC 721015, 721214, 721411, 721543, 811015, 951217, 951219, 951221.	Archivo 8.3. RUP CURA 18 08 2023.pdf págs. 79	CUMPLE
La certificación o acta de liquidación deberá contener los siguientes requisitos para ser tenida en cuenta: a) Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. b) Objeto del contrato. c) Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). d) Valor del contrato, el cual debe ser como mínimo equivalente al presupuesto oficial. e) Nombre legible del funcionario que expide la certificación. f) Cargo. g) Dirección y teléfonos.	Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE CÓDIGO: ABSr111 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 7 de 15

El área construida cubierta debe tener un área mínima de 3.000 m2.	Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE
NOTA ACLARATORIA N° 02: En caso de presentar dos certificaciones de contratos relacionados como experiencia, al menos uno debió iniciar su ejecución posterior al 15 de julio de 2010, la cual se expidió la NSR-10. Por lo tanto, en caso de presentar una sola certificación dicho contrato no puede haber iniciado su ejecución antes del 15 de junio de 2010, En todo caso, ninguno de los contratos aportados podrá haber iniciado ejecución antes del 9 de enero de 1998, fecha en la cual se expidió la NSR-98.	Archivo 20.2. CERTIFICACIONE S EXPERIENCIA HABILITANTE.pdf	CUMPLE

1.3 REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CONSTRUCTEK INGENIERIA SAS				
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	FOLIO CONCE	PTO	
3	El proponente deberá aportar el Registro Único de proponentes (R.U.P.). La inscripción en el RUP deberá estar con información actualizada a 31 de diciembre de 2022, vigente y en firme; además debe coincidir la razón social con el RUP.	Archivo 8.3. RUP CUMPLE CURA 18 08 2023.pdf		
	El Registro Único de Proponentes (R.U.P.) no debe contar con fecha de expedición no mayor a UN (1) MES a la fecha de presentación de la propuesta.	Archivo 8.3. RUP CUMPLE CURA 18 08 2023.pdf		

1.4 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL REQUERIDO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE CÓDIGO: ABSr111 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23

PAGINA: 8 de 15

No.	Personal Requerido	Perfil evaluado	Folio	Concepto
		(cargo)		
4	4.1.1 Formación Académica: Arquitecto o Ingeniero civil con especialización en gerencia de obras o gerencia de proyectos o gerencia de proyectos o gerencia de construcciones. 4.1.2 Experiencia: 4.1.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor de QUINCE (15) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. 4.1.2.2 Especifica como DIRECTOR DE OBRA en TRES (3) contratos cuyo alcance sea CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DEL GRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL (NSR- 10, titulo K). Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia podrá haber iniciado ejecución antes del 15 de julio de 2010, fecha en la cual se expidió la NSR-10. Deberá tener una dedicación del 30% durante la ejecución del contrato.	DIRECTOR DE OBRA Arq. MARCO TULIO YAÑEZ VILLAMIZAR	Archivos: 25.1.1 HV MARCO TULIOYAÑEZ.pdf 25.1.2 DCOUMENTOS MARCO TULIO YAÑEZ.pdf	NO CUMPLE De las certificaciones presentadas, tan solo una (01) de los contratos relacionados como experiencia corresponde a fecha posterior al 15 de Julio de 2010.
2	4.2.1 Formación Académica: Ingeniero Civil o Arquitecto con especialización en gerencia de obras o de proyectos. 4.2.2 Experiencia:	RESIDENTE DE OBRA Ing. Civil ANDREA LILIANA POVEDA ZARATE	Archivos: 25.2.1 HV ANDREA POVEDA.pdf	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr111 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23

PAGINA: 9 de 15

4.2.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a DOCE (12) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. 4.2.2.2 Especifica como RESIDENTE O DIRECTOR DE OBRA en TRES (3) contratos cuyo alcance sea CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DEL GRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL (NSR-10, titulo K). Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia podrá haber iniciado ejecución antes del 15 de julio de 2010, fecha en la cual se expidió la NSR-10. Deberá tener una		25.2.2 DOC ANDREA POVEDA.pdf	
dedicación del 100% durante la ejecución del contrato. 4.3.1 Formación Académica: Civil con postgrado en estructuras. 4.3.2 Experiencia: 4.3.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. 4.3.2.2 Especifica como ESPECIALISTA Y/O DISEÑADOR ESTRUCTURAL en TRES (3) contratos cuyo alcance sea CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES DEL SUBGRUPO DE	ASESOR ESTRUCTURAL Ing. JAIRO ANDRES MEZA ROSAS	Archivos: HV Jairo meza (2).pdf DOCUMENTOS JAIRO MEZA.pdf	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr111 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 10 de 15

OCUPACION INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN (I-3) (NSR-10, titulo K) cuya sumatoria de área construida cubierta sea mínimo de 2.500 m2. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia podrá haber iniciado ejecución antes del 15 de julio de 2010, fecha en la cual se expidió la NSR-10. Deberá tener una dedicación del 5% durante la ejecución del contrato.	ASSOCI		OUMPL =
4.4.1 Formación Académica: Ingeniero Civil con especialización en el área de hidráulica o sanitaria, o Ingeniero Sanitario. 4.4.2 Experiencia: 4.4.2.1 General En el ejercicio profesional como ingeniero hidráulico o sanitario, igual o mayor a 10 años contados a partir de la expedición de la matricula profesional, o como ingeniero civil especialista en el área hidráulica o sanitaria, igual o mayor a 10 años contados a partir de la de la fecha de grado de la especialización. 4.4.2.2. Especifica como ESPECIALISTA Y/O INGENIERO	ASESOR HIDRAULICO Ing. SAIN ESPINOSA MURCIA	Archivos: HV Jairo meza (2).pdf DOCUMENTOS JAIRO MEZA.pdf	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE CÓDIGO: ABSr111 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 11 de 15

HIDRAULICO en DOS (2) contratos cuyo alcance sea CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES (NSR- 10, titulo K). Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia podrá haber iniciado ejecución antes del 15 de julio de 2010, fecha en la cual se expidió la NSR-10. Deberá tener una dedicación del 10% durante la ejecución del contrato.			
4.5.1 Formación Académica: Ingeniero eléctrico o ingeniero electricista con especialización en el área ingeniería eléctrica. 4.5.2 Experiencia: 4.5.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menos a DIEZ (10) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional. 4.5.2.2. Especifica como INGENIERO en DOS (2) contratos cuyo alcance sea CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES (NSR- 10, titulo K). Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia podrá haber iniciado ejecución antes del 15 de julio de 2010, fecha en la cual se expidió la NSR-10. Deberá tener una dedicación del 15%	ASESOR PARA SISTEMA ELÉCTRICO, DE REDES DE DATOS, DE CCTV, DE CONTROLES DE ACCESO, DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y ALUMBRADO EXTERIOR Ing. JULIO CESAR CALLE MAYA	Archivos: HV JAIRO MEZA (2).pdf DOCUMENTOS JULIO.pdf	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr111 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 1

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

VIGENCIA: 2020-10-23
PAGINA: 12 de 15

	durante la ejecución del contrato 4.6.1 Formación Académica: Profesional en salud ocupacional especialista en HSEQ, o profesional especialista en HSEQ, con licencia en salud ocupacional vigente. Ingeniero con especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental y/o Administrador en	RESIDENTE QHSE (CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE) Ing. ERIK LEONARDO ACERO CAMARGO	Archivos: HV ERIK ACERO.pdf DOCUMENTOS ERIK ACERO.pdf	NO CUMPLE No presenta licencia que evidencie la experiencia general en el ejercicio de su profesión como Profesional en salud ocupacional especialista en HSEQ, o
3	Salud Ocupacional con licencia en salud ocupacional 4.6.2 Experiencia: 4.6.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor a SIETE (7) años contados a partir de la expedición de la licencia. 4.6.2.2 Especifica como RESIDENTE Y/O INSPECTOR SISO en TRES (3) contratos de obra civil. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia podrá haber iniciado ejecución antes del 15 de julio de 2010, fecha en la cual se expidió la NSR-10. Deberá tener una dedicación del 100%			profesional especialista en HSEQ, con licencia en salud ocupacional vigente. Ingeniero con especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental y/o Administrador en Salud Ocupacional con licencia en salud ocupacional no menor a SIETE (7)
	durante la ejecución del contrato. 4.7.1 Formación Académica: Ingeniero mecánico	ASESOR MECANICO	Archivos: HV GABRIEL CASTRO (2).pdf	años contados a partir de la expedición de la licencia.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION TECNICA HABILITANTE	PAGINA: 13 de 15

4.7.2 Experiencia: 4.7.2.1 General en el ejercicio de su profesión no menor a OCHO (8) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional 4.7.2.2 Especifica como INGENIERO MECANICO en DOS (2) contratos de obra civil. Únicamente uno (1) de los contratos relacionados como experiencia podrá haber iniciado ejecución antes del 15 de julio de 2010, fecha en la cual se expidió la NSR-10. Deberá tener una dedicación del 15%	Ing. GABRIEL FRANCISCO CASTRO CASTRO	DOCUMENTOS GABRIEL CASTRO.pdf	

1.5 DECLARACIÓN JURAMENTADA

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1	CONSORCIO UNIZIPA	El proponente deberá adjuntar carta en donde manifesté bajo la gravedad juramento de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés, a las que se refieren los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en	Archivos: 19. DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN LISTAS NACIONALES O INTERNACIONALES .pdf	CUMPLE



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr111 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 14 de 15

concordancia con
el artículo 18 de la
Ley 1150 de
2010; la Ley 1471
de 2011 y demás
normas que lo
modifiquen.
En el caso
consorcios y de
las uniones
temporales
deberá ser
diligenciada
por el
Representante
Legal del
consorcio o unión
temporal,
cumpliendo con lo
indicado en este
numeral.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr111
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
EVALUACION TECNICA HABILITANTE	PAGINA: 15 do 15

1.1 ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

En el ítem 14.1, el APU indica en la cantidad 19,60 M2, en el formato Anexo 3, son 16,90 M2, **NO CUMPLE**.

En el ítem 14.3 en el APU se incluye Bisagra hidráulica Speedy y 3 bisagras de resorte acero inoxidable 4" 3x3 pulg. Técnicamente no es procedente la instalación de las bisagras de resorte en la puerta en vidrio. **NO CUMPLE**, se afecta el valor unitario. En el ítem 14.4 en el APU no se incluye la alfajía ref ALN 449 o similar, **NO CUMPLE**. En el ítem 14.6, el APU se considera 2 mt. de tubo acero inoxidable 3/4", el ítem solicitado considera 3 tubos, los 2 mt. considerados no son suficientes para la elaboración del elemento. **NO CUMPLE**.

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la **INVITACION PUBLICA No. 014-2023**, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
NO.	. PROPONENTE	HABILITADO	INHABILITADO
1	CONSORCIO UNIZIPA		Х

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE: RICARDO ÁNDRES JIMENEZ NIETO

FIRMA:

CARGO: Director de Bienes y Servicios

NOMBRE: PEDRO ENRIQUE LEÓN MÁRQUEZ

FIRMA: TWING

CARGO: Arquitecto adscrito a la Dirección de Bienes y Servicios

Proyectó: Enrique León M.